LA SUSCRITA SECRETARIA
HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ., con base en los documentos presentados por el AGUDELO BERNAL CONSULTING GROUP – ABCG SAS, identificado(a) con NIT 901.903.579-6, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Persona natural profesional en Derecho, con tarjeta profesional vigente, con posgrado en modalidad de especialización
- Persona juridica, con personería juridica vigente.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Certificado de existencia y representación legal	Fecha	Tarjeta Profesional/Documento de Representación
Persona juridica	APLICA	19-10-2026	CUMPLE

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Diecisiete (17) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual, adquirida en asuntos de contratación estatal y/o derecho público.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha Retiro	Tiempo
Municipio El Peñón	Secretaria de Gobierno	22-01-2025	30-04-2025	3 meses – 8 días
Municipio de Viotá	Secretaria General	1-04-2025	31-07-2025	4 meses
Municipio de Viotá	Secretaria General	20-08-2025	19-09-2025	1 mes
Municipio de Viotá	Secretaria General	31-10-2025	30-11-2025	1 mes
Municipio de Viotá	Secretaria General	16-12-2025	30-12-2025	15 días
Municipio de Viotá	Secretaria General	27-01-2026	26-07-2026	6 meses
Municipio de Viotá	Secretaria General	13-08-2026	12-10-2026	2 meses

TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	17 MESES – 23 DÍAS

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Bojacá en el mes de noviembre de 2026.

DANIELA MOLINA BAUTISTA
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Juan Camilo Melo Suarez – Abogado contratista / Secretaria de gobierno
Revisó: Daniela Molina Bautista – Secretaria de gobierno